

Guayaquil, 3 de Julio de 2003

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía ELECTROLEG S.A. con expediente # 65190, en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 21 de la Ley de Compañías Codificada en vigencia, pongo en sus conocimientos las siguientes transferencias de acciones.

La accionista Pura Alcívar López, de nacionalidad Ecuatoriana, cede su única acción que posee en el capital social de la Compañía ELECTROLEG S.A., a la accionista Andrea Gallino Monroy, de nacionalidad Ecuatoriana.

El accionista Luis Gallino Avegno, de nacionalidad Ecuatoriana, cede su única acción que posee en el capital social de la Compañía ELECTROLEG S.A., al accionista Eduardo Gallino Monroy, de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que pongo en sus conocimientos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Blanca Monroy de Gallino
Gerente

ELECTROLEG S.A.
RUC # 0991159509001

Pura Alcívar López
C.I. 0902002955

Andrea Gallino Monroy
C.I. 0915701163

Luis Gallino Avegno
C.I. 0902975762

Eduardo Gallino Monroy
C.I. 0915701155

RECIBI CONFORME
07 JUL. 2003
DPTO. REGISTRO SOCIEDADES



Edison